



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la sala de sesiones del Consejo Directivo se procede a la sesión ordinaria, siendo las diez horas del día jueves veinte y cuatro de noviembre del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien lo preside por delegación del Sr. Decano, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente, Dr. Eduardo Villacís, Segundo Vocal Docente; Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, MSc. Mercedes Tapia, Directora subrogante de la Carrera de Laboratorio Clínico, PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina; MSc. Sara Céspedes, Directora Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado; Tgnla. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Dra. Marcia Zapata, Presidenta de la Asociación de Profesores. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: MSc. Jeny Valencia, Vocal Docente Alterno, quien es principalizada, toda vez que el Dr. Curay tuvo que salir a una reunión. Ingresó Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), a las 11:42.

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No. 26 de la sesión ordinaria de 09 de noviembre 2022
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día

1. Aprobación del Acta No. 26 de la sesión ordinaria de 09 de noviembre 2022

Se aprueba el acta sin observaciones.

2. Informe de las autoridades

2.1. Informe de la Sra. Subdecana

La Sra. Subdecana da la bienvenida a la Sra. Directora Subrogante de la Carrera de Laboratorio Clínico e informa que mantuvo reunión con el personal de la revista de la facultad, en donde se presentó a la Dra. Ana María Freire, Técnica docente contratada de la facultad con una asignación de 20 horas por semana. Cumpliendo la planificación de reuniones con las diferentes carreras para conocer los avances de diseño curricular, se mantuvo reunión con las Carreras de Obstetricia, Enfermería, Laboratorio Clínico, con quienes se conoció en avance del trabajo que vienen desarrollando. Con autoridades de la Universidad Cooperativa de Colombia, el Decano de la Facultad, Director de Relaciones Internacionales y Directora de la Carrera de Enfermería, mantuvieron una reunión para conocer el interés de esta universidad y sus ofertas académicas de pre y posgrado en el campus de Pasto Departamento de Nariño. Con el fin de conocer sobre Becas Socioeconómicas por Teams, participó en reuniones convocada por el Vicerrector Financiero y Bienestar de la universidad, en donde se dio a conocer que 1300 estudiantes de la universidad, han sido calificados en el nivel de vulnerables y completamente vulnerables. Con la Comisión de Bienestar de la facultad trabajó en la elaboración de un informe consolidado de la aplicación de instrumentos a todos los estudiantes de la facultad. Participa en la Mesa Redonda de Enseñanzas del COVID en la formación de la educación superior organizada por la Carrera de Radiología, felicita por la organización y ejecución de este congreso a la Carrera de Radiología e Imagenología y al posgrado de Radiología. Mantuvo una reunión con los docentes de las cátedras de Interculturalidad de las carreras de: Medicina, Enfermería y Obstetricia, para conocer la descripción



microcurricular y llegar a acuerdos de contenidos mínimos y de enfoque como facultad: bases conceptuales, nuevos paradigmas, epistemología, medicinas alternativas y medicina ancestral.

2.2. Informe del Sr. Decano

Indica que ha participado en reuniones con el fin de poder llegar a acuerdos para delimitar los espacios compartidos con las Facultades de Ciencias de la Discapacidad y Ciencias Biológicas, debe dejarse en claro este tema, para evitar problemas futuros, se están defendiendo los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades académicas de las Carreras de la Facultad. Indica que lamentablemente se agudizó la falta de aulas por lo que deben abrirse los espacios ocupados por docentes con cosas personales, las mismas que se las puedan llevar o donar según lo dispongan.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: disponer que todas las aulas, laboratorios y demás espacios de la Facultad de Ciencias Médicas se encuentren abiertos y disponibles para el uso de las actividades académicas de sus estudiantes.

Continúa en su informe explicando que se trabajó en conjunto con la Dirección de Salud, Seguridad Ocupacional y Ambiente, en la campaña de vacunación de COVID e Influenza, para empleados, docentes y estudiantes. Participó en una reunión de trabajo con la Dirección General Académica en donde se solventaron algunas inquietudes en especial con la subida de las mallas al sistema, la misma que fue muy provechosa. La Sra. Subdecana lideró las reuniones con los Directores de Carrera con el fin de conocer los avances en el trabajo que se viene desarrollando en los rediseños, los mismos que se encuentran en proceso. Participó en las ceremonias de incorporación de las Carreras de Enfermería y Medicina. Como parte de la visita de los personeros de la Universidad de Cooperativa de Colombia se realizó una observación a los espacios de la Carrera de Enfermería y se espera la firma de un convenio entre las dos instituciones. Acompañó en el Congreso organizado por la Carrera de Radiología y el Posgrado de Imagenología, felicita por el trabajo desarrollado. Informa que firmó la carta de intención con el Centro de Medicina Fetal y Ultrasonografía de Barcelona, se prevé obtener formación profesional de más largo tiempo. Visitó el Hospital de Machachi, espacio docente muy bien organizado que se lo debería aprovechar para que roten los estudiantes de todas las Carreras, toda vez que, ya se firmó el Convenio con la Zona 2 del MSP. Acompañó en la presentación de una Novela sobre San Francisco, el mismo que fue elaborado por un médico Familiar resalta que fue una ceremonia bastante interesante. Informa que se entregaron los botiquines para los laboratorios de la Facultad y de insumos donados por la OPS, se dispuso la capacitación por parte de los Técnicos Médicos sobre el uso de los botiquines. En relación a los proceso de compras indica: combustibles, está llegando a su fase final; computadores, discos duros, ferretería, mobiliario, finalizados; proyectores, en proceso; se seguirá avanzando en la adquisición de extintores y mandiles; en cuanto a los arreglos de los laboratorios de Medicina se consiguió la certificación plurianual con lo que facilita que el proceso en el SERCOP y de esta manera poder trabajar en Obstetricia y Enfermería, pese a todas las complicaciones lo más relevante se logró comprar. La primera semana se reunirá con los señores Directores para trabajar en la modificación del PAPP 2023, pues lo que no conste en esta planificación, no se podrá comprar.

3. Lectura de comunicaciones

3.1. Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el Sr. Decano al contenido del oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-1431-O de 15 de noviembre de 2022, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina mediante el cual informa que en Consejo de Carrera del día viernes 28 de octubre de 2022, resolvió aprobar por unanimidad la designación de mejor graduada a la señorita estudiante: ESCOBAR BUSTAMANTE KARLA ELIZABETH, con cédula No 0503029381, quien obtuvo la nota de 19,0250, correspondiente al período 2022-2022.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano a la designación de mejor graduada de la Carrera de Medicina, señorita estudiante: ESCOBAR BUSTAMANTE KARLA ELIZABETH, con cédula No 0503029381, quien obtuvo la nota de 19,0250, correspondiente al período 2022-2022.

- 3.2. Se conoce la aprobación *ad referéndum* realizada por el Sr. Decano al contenido del oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0681-O de 15 de noviembre de 2022, suscrito por la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual informa que varios docentes aún no realizan la entrega de preguntas de base estructurada para la elaboración del examen complejo y en vista de que la toma del mismo estaba prevista para el día 18 de noviembre de 2022 se posterga para el 25 de noviembre de 2022, en el horario de 10h00 a 12h00, en el aula de computación que se encuentra en DTICS.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano para que el 25 de noviembre de 2022, en el horario de 10h00 a 12h00, en el aula de computación que se encuentra en DTICS, se realice la toma del examen complejo de la Carrera de Obstetricia.

- 3.3. Se conoce la aprobación *ad referéndum* realizada por el Sr. Decano al contenido del oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-1353-O de 11 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual informa que en base al oficio Nro. UCE-CGPP-2022-0953-O de 11 de noviembre de 2022 suscrito por la Dra. Margarita Medina, Coordinadora General de Posgrados Profesionales, se indica que la propuesta de la Especialización en Nefrología, elaborada por el Dr. Oswaldo Alcocer, ha sido revisada y considera apta para la aprobación del Consejo Directivo y se remite a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para la continuación del trámite correspondiente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano sobre la propuesta de la Especialización en Nefrología, elaborada por el Dr. Oswaldo Alcocer, la misma que está apta para la aprobación y se remite a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para la continuación del trámite correspondiente.

- 3.4. Se conoce la aprobación *ad referéndum* realizada por el Sr. Decano al contenido del oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-1376-O de 16 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual informa que en base oficio Nro. UCE-CGPP-2022-0963-O de 16 de noviembre de 2022 suscrito por la Dra. Margarita Medina, Coordinadora General de Posgrados Profesionales, quien indica que la propuesta de la Maestría en Toxicología Clínica y Forense, elaborada por el MSc. Carlos Goitia, ha sido revisada y considera apta para la aprobación del Consejo Directivo y se remite a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para continuar con el trámite correspondiente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano sobre la propuesta de la Maestría en Toxicología Clínica y Forense, elaborada por el MSc. Carlos Goitia, la misma que está apta para la aprobación y se remite a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para continuar con el trámite correspondiente.

- 3.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0628-O de 10 de noviembre 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien remite el documento No. UCE-FCM-SUB-2022-0591-O, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, con el fin de que sea conocido y aprobado en Consejo Directivo, el INFORME DE ACTIVIDADES, PERÍODO ACADÉMICO 2022-2022, con su Promedio de Rendimiento Académico y la PROGRAMACIÓN ACADÉMICA, PERÍODO ACADÉMICO 2022-2023.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: aprobar el informe de actividades, período académico 2022-2022, con su promedio de rendimiento académico y la programación académica, período académico 2022-2023 de la Carrera de Enfermería y remitir a la Dirección General Académica para el trámite respectivo.

- 3.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-1346-O de 11 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado quien indica que conoció el oficio s/n del 26 de octubre de 2022 suscrito por el Dr. Gustavo Santillán Almeida, Coordinador del Posgrado de Imagenología, quien comunica que la Dra. Irina Almeida – Docente de la materia de Epistemología, no ha dictado dicha asignatura a los estudiantes del R4 de Imagenología y solicita autorización para hacerse cargo de la materia, con una duración de 40 horas. El Consejo de Posgrado, aprueba ad referendum: El cambio de docente de la materia de Epistemología de la Dra. Irina Almeida por el Dr. Gustavo Santillán Almeida, para los estudiantes R4 de la cohorte 2018-2022 del Posgrado Imagenología, por 40 horas; a fin de no retrasar la finalización de la malla curricular de los señores posgradistas; cambio que no modifica el presupuesto del Posgrado de Imagenología del año 2022. Solicita la ratificación del cambio de docente en el Posgrado de Imagenología.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación del Consejo de Posgrado sobre el cambio de docente de la materia de Epistemología de la Dra. Irina Almeida por el Dr. Gustavo Santillán Almeida, para los estudiantes R4 de la cohorte 2018-2022 del Posgrado Imagenología, por 40 horas; a fin de no retrasar la finalización de la malla curricular de los señores posgradistas; cambio que no modifica el presupuesto del Posgrado de Imagenología del año 2022.

- 3.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-CE-2022-0194-O de 15 de noviembre de 2022, suscrito por la MSc. Edita Cabrera Yépez, Presidenta del Comité de Ética, quien indica que de conformidad a lo que determina el Artículo 113, numeral 113.1 del Estatuto Universitario, las denuncias sobre las faltas leves que sean cometidas por docentes y estudiantes de la Universidad Central del Ecuador, serán presentadas y/o elevadas al Comité de Ética, quien en el transcurso de hasta tres días laborables nombrarán un Tribunal de Honor para atender dichos requerimientos, por lo que solicita se sirva enviar al Comité de Ética al correo electrónico (nchavez@uce.edu.ec) o a través del sistema quipux, los nombres, carrera a la que pertenecen, teléfono celular y correo electrónico, de TRES DOCENTES Y TRES ESTUDIANTES de su Facultad, observando el principio de paridad de género, a fin de que puedan formar parte de la base de datos para conformar dichos tribunales durante el año 2023, e indica los requisitos establecidos para DOCENTES y ESTUDIANTES.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: solicitar a los señores Directores de Carrera, remitan para la próxima sesión de este Órgano Colegiado, los nombres de docentes y estudiantes que cumplan con los requisitos para ser parte del Tribunal de Honor del Comité de Ética.

- 3.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-1459-O de 18 de noviembre de 2022, suscrito por la Srta. Ing. Mishell Achig, Técnico de Laboratorio 1, mediante el cual remite las actas de entrega de recepción de las mochilas de emergencia y los insumos para reabastecer los botiquines de las diferentes dependencias de la Facultad de Ciencias Médicas. La entrega la realizó el Centro Médico de la Facultad y los técnicos docentes/de laboratorio de las diferentes áreas de la Facultad. Además, indica que la capacitación de parte del Dispensario Médico sobre el uso del botiquín para los técnicos docentes se realizará el día miércoles en dos jornadas: 09:00- 10:00am y 10:00-11:00am.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento del informe presentado por la Ing. Mishell Achig, Técnico de Laboratorio 1.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

3.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-1319-O de 18 de noviembre de 2022, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (e), mediante el cual remite el documento No. UCE-DTIC-2022-3511-O, suscrito por el Ing. César Morales, Director de Tecnologías de la Universidad, quien en respuesta a la resolución de Consejo Directivo No. UCE-FCM-SA-2022-1256-O, informa y solicita lo siguiente: "En respuesta al Oficio No. UCE-FCM-DE-2022-0295-O, mediante el cual solicita se realice una auditoría informática al SIIU por parte del Departamento de Tecnologías de la Información de la Universidad, sírvase encontrar adjunto al presente, el archivo de Auditoría que contiene la información respectiva obtenida de la base de datos del Sistema Académico que reposa en esta Dirección.// En el sistema SIIU se ha implementado para el rol de Director de Carrera la consulta de calificaciones por asignatura donde puede revisar el registro histórico de los cambios a partir del semestre 2022-2022, la información está disponible en el blog de DTIC SIIU Consulta de calificaciones por asignatura - registro histórico de los cambios, y en su oportunidad se ha capacitado para la utilización. // De la consulta de calificaciones se presenta en el libro Informe: un resumen de las calificaciones de los estudiantes, se ha ingresado con el usuario pesantana, la fecha de registro y la calificación y un resumen de las direcciones IP utilizadas. // De la consulta de navegación del SIIU Académico se presenta un resumen de las direcciones IP utilizadas por el usuario pesantana en el mes de octubre 2022. // Es preciso validar con la Docente, si las direcciones IP son las que utiliza, puede ser de utilidad revisar la información de Reporte del Aula virtual de la actividad del Docente// Se recomienda que la Docente cambie su contraseña y se sugiera a todos los docentes lo hagan periódicamente para que su cuenta no se encuentre comprometida// Si precisa una explicación sobre la Auditoría desarrollada podemos planificar una reunión".

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento del informe remitido desde la Dirección de Tecnologías de la Universidad.

3.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0374-O de 21 de noviembre de 2022, suscrito por la MSc. Dr. Mercedes Tapia, Coordinadora de la Unidad de Titulación, quien pone en conocimiento y solicita autorización para la aplicación del examen complejo de la Carrera de Laboratorio Clínico, a realizarse el día viernes 25 de noviembre de 2022, a las 8 de la mañana, en el aula 4 de la carrera.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la realización del examen complejo de la Carrera de Laboratorio Clínico para el día viernes 25 de noviembre 2022 a las 08:00 en el aula 4 de la carrera.

3.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0642-O de 22 de noviembre de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana quien solicita aprobación de los informes presentados por la Carrera de Obstetricia, relacionados a las actividades cumplidas 2022 - 2022 (Presentado a la MSc. Sara Céspedes, como también actividades desarrolladas en su momento por parte de la MSc. Lucía Fonseca) y la Programación Académica 2022 - 2023.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar los informes presentados por la Carrera de Obstetricia, relacionados a las actividades cumplidas 2022 - 2022 (presentado a la MSc. Sara Céspedes, como también actividades desarrolladas en su momento por parte de la MSc. Lucía Fonseca) y la Programación Académica 2022 - 2023, remitirlos a la Dirección General Académica para el trámite respectivo.

3.12. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-CM-2022-0034-M de 07 de noviembre de 2022, suscrito por la Ing. Roxana Villacreses, Asistente Universitaria mediante el cual, pone en conocimiento el listado de expedientes para pago de docentes de Postgrado, que se ha venido trabajando de acuerdo a las indicaciones de los departamentos involucrados, toda vez que, los mismos se encuentran a la espera



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

de continuar con el trámite regular con la elaboración o actualización de Convenios de Pago e informes técnicos, mismos que son de responsabilidad del área jurídica del Postgrado. Se detalla los nombres de los profesionales, número de oficio de solicitud de pago enviada desde la Dirección de Postgrado, número de documento de certificación para la suscripción de la Secretaria Abogada FCM, número de actualización de certificación presupuestaria, monto adeudado, horas laboradas, períodos de trabajo y el estado de cada trámite.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: remitir a la Dirección del Consejo de Posgrado, el informe de la Ing. Roxana Villacreses, a fin de que disponga al área jurídica se subsane las observaciones realizadas y proceda de manera inmediata con el envío de expedientes completos para el pago de los docentes 2019.

- 3.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-1320-O de 21 de noviembre de 2022, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (e), quien informa que mediante oficio Nro. UCE-FCM-CE-2022-0934-O de 20 de octubre de 2022, suscrito por la Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, pone en conocimiento el siguiente caso: “... la Universidad Central del Ecuador suscribió un convenio Académico con la Universidad Politécnica Estatal del Carchi el 24 de julio del 2007, por el plazo de cinco años, para concluir con la formación de Licenciados/as en Enfermería. Actualmente y procediendo de acuerdo a los pasos emitidos por la Secretaria General de la Universidad, se recibió en la Carrera de Enfermería de la UCE, la solicitud de dos profesionales graduados en este convenio, quienes desean cambiar en el registro de la SENESCYT el número de cédula colombiana por el número de cédula ecuatoriana. Cabe indicar que dichos trámites han presentado demora, en razón de que la documentación original de los profesionales reposaba en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, misma que con fecha 30 de septiembre del 2022 fue entregada en el archivo de la Carrera. Solicitan autorización para registrar el cambio de número de identificación en todos y cada uno de los expedientes académicos los licenciados Yela Burbano Sandra Lucia y Lombana Velasco Edison Florentino, quienes adjuntan la documentación requerida para estos procesos. Con este antecedente, requieren autorización para asentar la razón en las actas de grado respectivas...”. Con este antecedente, tomando en consideración que se trata de un caso especial, solicito Sr. Decano, por su digno intermedio a los miembros de Consejo Directivo, se apruebe el asentamiento de la razón respectiva en el Acta de Grado de los profesionales Yela Burbano Sandra Lucia y Lombana Velasco Edison Florentino, dejando constancia del cambio del número de cédula colombiana por cédula de identidad ecuatoriana, proceso requerido y necesario solicitado por los licenciados para que inicien el trámite de reexpedición de los títulos.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: autorizar el asentamiento de la razón respectiva en el Acta de Grado de los profesionales Yela Burbano Sandra Lucia y Lombana Velasco Edison Florentino, dejando constancia del cambio del número de cédula colombiana por cédula de identidad ecuatoriana, proceso requerido y necesario solicitado por los licenciados para que inicien el trámite de reexpedición de los títulos.

- 3.14. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-1466-O de 21 de noviembre de 2022, suscrito por la Dra. Valeria Barreto, Coordinadora del Internado Rotativo y Unidad de Titulación, quien solicita, la asignación del aula de TICS y equipos para el día jueves 24 de noviembre de la presente, ya que se va realizar el examen de recuperación de los estudiantes de la Carrera de Medicina de las Cohortes mayo 2022 – abril 2023 y septiembre 2022 – agosto 2023, en el horario de 14:00 - 16:00.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la toma del examen de recuperación de los estudiantes de la Carrera de Medicina de las Cohortes mayo 2022 – abril 2023 y septiembre 2022 – agosto 2023, el día jueves 24 de noviembre 2022, en el horario de 14:00 - 16:00.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

- 3.15. Se conoce el correo electrónico remitido por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual adjunta los presupuestos de las tres Maestrías en Enfermería, para conocimiento, suscripción y trámite de aprobación por las instancias correspondientes de la Universidad Central del Ecuador, el mismo que es sumillado por el Sr. Decano para que sea conocido en Consejo Directivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar los presupuestos de las tres Maestrías en Enfermería y remitir a la Comisión Económica, para que se proceda con el trámite respectivo, para el efecto se verificará que exista el oficio formal con la solicitud del señor Director de Posgrado, el mismo que verificado es remitido mediante documento Nro. UCE-FCM-CPO-2022-1457-O de 29 de noviembre de 2022, presupuestos que se encuentran debidamente suscritos en el siguiente link: https://uceedu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/vpcartagenu_uce_edu_ec/Er94HjJ8fWNGrLd6966Bg2UBk9iCnJ442iS10OUBtkPg-A?e=2Lcqf6

Siendo las 11h42, ingresa el Señor Decano a la sesión de Consejo Directivo.

- 3.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0377-O de 23 de noviembre de 2022, suscrito por la MSc. Mercedes Tapia, Directora Subrogante de la Carrera de Laboratorio Clínico, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera realizado el 18 de noviembre del 2022, conoce la resolución del Consejo Directivo remitida en oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-1197-O, del 02 de noviembre de 2022, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, en relación a las Guías Metodológicas del Examen Complexivo diseño y rediseño 2022-2023 y resuelve: Aprobar las Guías Metodológicas del Examen Complexivo de Laboratorio Clínico e Histotecnológico y de Rediseño periodo 2022-2023. Remitir al Consejo Directivo para la respectiva aprobación la fecha de examen complexivo para los postulados de la plataforma 2022 2022, quienes rendirán el 25 de noviembre del 2022 y el 19 de diciembre el examen complexivo de Gracia. Dar respuesta a la resolución del Consejo Directivo de acuerdo al Oficio Nro. UCE-FCM-SA-2022-1197-O, por lo que se solicita continuar con el trámite pertinente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) aprobar las Guías Metodológicas del Examen Complexivo de Laboratorio Clínico e Histotecnológico y de Rediseño periodo 2022-2023 y remitirlas a la Dirección General Académica para el trámite respectivo; y, 2) aprobar la toma del examen complexivo para los postulados 2022 – 2022 de la Carrera de Laboratorio Clínico, el 25 de noviembre 2022 y su respectivo examen de gracia el 19 de diciembre 2022.

- 3.17. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2022-0378-O de 23 de noviembre de 2022, suscrito por la MSc. Mercedes Tapia, Directora Subrogante de la Carrera de Laboratorio Clínico, mediante el cual informa que el Consejo de Carrera reunido el 18 de noviembre del 2022, conoce el oficio Nro. UCE – FCM –SA-2022-1223-O, de 02 de noviembre del 2022, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, quien indica la declaratoria de mejor graduado a la señorita Delgado Sánchez Cinthya Pamela de la promoción 2022-2022 de la Carrera de Laboratorio Clínico y resuelve: 1. Solicitar se deje insubsistente la resolución emitida por el Consejo Directivo toda vez que revisado los promedios del record académico la señorita Delgado Sánchez Cinthya Pamela, tiene reprobado una asignatura en el periodo académico, por consiguiente y de acuerdo al Reglamento vigente la señorita no cumple con los requisitos; Los miembros del Consejo de Carrera han revisado el Sistema Integral de Información Universitaria–SIIU y concluyen que la mejor egresada es la señorita VILLACIS ARROYO NADIA CAROLINA, con número de cédula 1004741904, promoción 2021-2022, quien cumple con los parámetros establecidos en el Reglamento vigente. Al respecto, la Sra. Secretaría Abogada, señala que el reglamento es aplicable en lo que no se contraponga a lo establecido en el Estatuto.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) dejar insubsistente la resolución de este Órgano Colegiado remitida mediante oficio Nro. UCE –FCM –SA-2022-1223-O, de 02 de noviembre del 2022, donde se declara mejor graduado a la señorita Delgado Sánchez Cinthya Pamela de la promoción 2022-2022 de la Carrera de Laboratorio Clínico, quien ha reprobado una asignatura en



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

el periodo académico, por consiguiente y de acuerdo al Reglamento vigente la señorita no cumple con los requisitos establecidos; y, 2) declarar mejor graduada es la señorita Villacís Arroyo Nadia Carolina, con número de cédula 1004741904, promoción 2021-2022, quien cumple con los parámetros establecidos en el Reglamento vigente, información verificada por los miembros del Consejo de la Carrera de Laboratorio Clínico.

- 3.18. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0323-O de 23 de noviembre de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología quien pone en conocimiento y a la vez solicita autorización para la aplicación del examen complejo de la Carrera de Radiología componente teórico, que se realizará el día viernes 25 de noviembre desde las 07h30 a 09h30, según lo establecido en la guía metodológica aprobada por Consejo Directivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar la aplicación del examen complejo de la Carrera de Radiología componente teórico, que se realizará el día viernes 25 de noviembre desde las 07h30 a 09h30, según lo establecido en la guía metodológica aprobada.

4. Puntos varios

- 4.1. Interviene la MSc. Sara Céspedes, quien indica que en la Carrera no hay internet y que según información verbal por parte de DTIC's, el router se encuentra quemado. Al respecto el Sr. Decano, indica que este equipo está previsto dentro de las compras, sin embargo, no asegura se avance a comprar este año, por lo que se deberá ver que hacer internamente para conseguir un reemplazo.
- 4.2. La Dra. María Belén Mena, manifiesta su preocupación por los estudiantes que debe rotar por SOLCA, pues les han indicado que necesitan un seguro de vida y el que tienen por ser parte de la Universidad con Seguros Sucre no les hacen válido, información dada desde la Dirección de Enseñanza de esta Unidad Académica. El Sr. Decano indica que se reunirá con los personeros de SOLCA e informa que se remitió al Sr. Rector el convenio para pregrado para que se pueda suscribir. Informa que recibió una carta de la zonal, en la que indican que los estudiantes pueden hacer prácticas menos en el distrito 17D03 y explican que como ya existen estudiantes de otras universidades en los establecimientos de salud, no autorizan el ingreso de nuestros estudiantes. Además, solicita que se debería hacer una campaña para que los docentes de la Universidad no pueden ser tutores de otras universidades. Al respecto el Sr. Decano indica que sería bueno mantener una reunión con los personeros del Ministerio de Salud para explicarles la situación de la Facultad.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: comunicar a los señores directores y por su intermedio a los señores docentes que los docentes tutores que tienen relación laboral con la Universidad, no pueden ser docentes de otras Universidades, esto conforme la Norma técnica para Unidades Asistenciales – Docentes, emitida por el Consejo de Educación CES, numeral 26 que de manera explícita señala: “Solo se podrá ser tutor de tan sólo una IES, se prohíbe la tutoría simultánea de alumnos de varias IES. En los casos de estudiantes de pregrado se debe considerar un estándar de supervisión no mayor a una relación 1 tutor por cada 10 estudiantes como máximo”

- 4.3. Interviene el Sr. Ángel Ortega quien indica que los baños que se encuentran cerrados porque no existe material para arreglarlos y los estudiantes no pueden ingresar. Al respecto el Sr. Decano indica que existen espacios que no se pueden abrir porque no están funcionales.
- 4.4. Interviene la MSc. Jenny Valencia, quien presenta un informe sobre las actividades desarrolladas en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, toda vez que, se enviaron los informes finales de las Carreras de Enfermería, Laboratorio Clínico y Radiología, con la firma del Sr. Decano, se encuentran



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 27 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

pendientes los informes de Medicina y Obstetricia, los mismos que están trabajando para culminarlos; Existe una convocatoria para acompañar el trabajo a los señores Directores, con los equipos de trabajo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad con quienes se agendará un fecha para poder realizar la reunión; Solicita que tomando en cuenta el trabajo que se va a desarrollar con el PAPP de la Facultad, se pongan como prioridad la conectividad de la Facultad, los cubículos docentes y los laboratorios, toda vez que, posiblemente se inicie un nuevo proceso de acreditación. En otro punto, explica que se encuentra atravesando una situación inusual pues se halla en un juicio del cual no se ha seguido un proceso al que se tenga el derecho a defenderse, manifiesta su indignación pues se trata de un docente que no es ni de planta sino contratado y que se esté manejando con un solo criterio, solicita que se realice un pronunciamiento por parte de éste Órgano Colegiado, pues los docentes se encuentran desamparados cuando este tipo de acontecimientos suceden pues perjudican emocionalmente y económicamente a las personas inmersas en estos problemas. En este mismo tema, interviene la MSc. Sara Céspedes e indica que este tipo de problemas desvían la atención del grupo de trabajo que se encuentran tratando de sacar adelante los procesos estancados en la Carrera y que considera se debería apoyar a los docentes en especial solicitar se realicen procesos claros. La Sra. Secretaria Abogada indica que es preocupante la situación ya que no hubo mediación, para determinar si se amerita llamar a una investigación, no existe un análisis motivado para poder enviar a la Comisión Disciplinaria, ahora deben defenderse y continuar con el debido proceso.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: motivar una reunión de trabajo a la Dra. Galicia Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Asuntos Disciplinarios, por una parte; y, por otra, con la MSc. Edita Cabrera, Presidenta de la Comisión de Ética, con el fin de conocer y solventar algunas inquietudes alrededor del caso de las docentes de la Carrera de Obstetricia.

- 4.5. La Sra. Subdecana manifiesta su preocupación ante la situación de las docentes que no podrán asistir a las practicas docentes, pues explica que se debe tener claridad de las situaciones pues son 30 docentes de la Carrera de Enfermería a tiempo completo que se quedarían sin práctica y les tocaría tomar solo teoría y deberán abordar asignaturas que no tengan previstas para completar las horas académicas y aumentarán los contratos. Al respecto el Sr. Decano indica que, no es un problema que no se puede arreglar aquí, se deberá realizar una reunión con los personeros que aprueban los reglamentos de prácticas. En otro tema recuerda que existe una campaña de socialización del protocolo de violencia remitido desde el Vicerrectorado y solicitaron que el día de mañana viernes, vengan con prendas de color naranja y motiva a quienes puedan hacerlo apoyen con la iniciativa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h30

Dr. Juan Carlos Cazar
DECANO (E)

Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

